



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



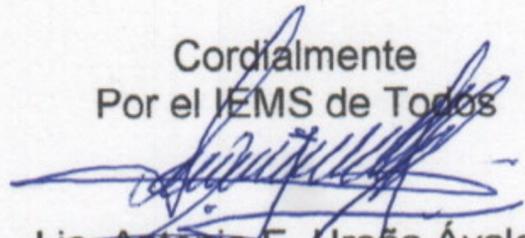
Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de la segunda parte del aguinaldo 2020 (Base, estructura y pensiones atinencias)** será el 04 de enero de 2021 vía transferencia y por cheque, será el **04 y 05 de enero de 2021**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**.
- **El Pago Único en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será el 04 y 05 de enero 2021**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**; las transferencias el **04 de enero 2021**.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados será sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento de la manera adecuada el cubrebocas, así como usar su propio bolígrafo (tinta azul)**.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos


Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas